

ORD. 159/2009 - APROBACION CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SALTO - SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS Y GRUPO LA COMEDIA DEL SALTO.-

Publicado el 12 noviembre, 2009

...VISTO

El Expediente N° 207-E-2009 iniciado por Mensaje N° 150/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio para la renovación del Contrato de alquiler entre la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, la Municipalidad de Salto y la Comedia del Salto, como asimismo la autorización al Departamento Ejecutivo a firmar el mismo;

QUE de los informes de las distintas áreas intervinientes se desprende que no existen inconvenientes para aprobar el mismo como así también autorizar al Departamento Ejecutivo a firmar el mismo;

QUE es materia exclusiva de este Cuerpo deliberativo aprobar los Convenio como así también autorizar la firma de los mismos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio a suscribir entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO, la SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS y el Grupo LA COMEDIA DEL SALTO, obrante a fojas 25 a 26 del Expediente N° 4099-25.818/09 y N° 207-E-2009.

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, hacienda, presupuesto y Cuentas y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Noviembre de 2009.-